

Exhortan a crear protocolo de atención para personas sordas

Posted on 14 de octubre de 2026 by Diario Humano



El Congreso estatal exhortó a la Secretaría de Salud a valorar un protocolo que contemple intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y herramientas de comunicación visual.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La XVII Legislatura del Congreso de Baja California Sur exhorta a la Secretaría de Salud (SS) estatal a valorar, de acuerdo con sus atribuciones y disponibilidad presupuestaria, la creación e implementación progresiva de un Protocolo de Atención y Comunicación Accesible para Personas Sordas y con Discapacidad Auditiva en los servicios de salud bajo su competencia.

Asimismo, se propone que en su diseño participen personas sordas, organizaciones de personas con discapacidad y especialistas, con el propósito de garantizar los principios de accesibilidad, inclusión, autonomía, privacidad, trato digno y no discriminación.



El Punto de Acuerdo planteado por la diputada Dalia Verónica Collins Mendoza busca complementar esos esfuerzos mediante mecanismos prácticos que puedan utilizarse durante una consulta, hospitalización o situación de emergencia.

Entre ellos propone contemplarlos, de acuerdo con las posibilidades técnicas, administrativas y presupuestarias: Interpretación en Lengua de Señas Mexicana, de manera presencial o mediante herramientas de videocomunicación. Mecanismos de comunicación escrita o visual para pacientes que los requieran, sistemas visuales de llamados y turnos. Material informativo accesible sobre procedimientos, tratamientos e indicaciones médicas.

Concluyó al señalar que el objetivo no es generar una carga innecesaria a las instituciones; por el contrario, es el de avanzar progresivamente hacia servicios de salud cada vez más accesibles e incluyentes.